

Guatemala, 30 de abril de 2021.  
Informe No. 004-2021

Señor  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGA-029-44-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 7-2021**, correspondiente al **mes de abril del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie **C40D8626**; número de **DTE 1684882440**.

### Actividades Realizadas


- a) Apoyar en la actualización en la base de datos de las actividades realizadas por dependencias que componen la Dirección Técnica de Formación Artística;
- b) Brindar apoyo a mantener actualizadas las variables estadísticas propias de las dependencias que componen la Dirección de Formación Artística;
- c) Apoyar en la presentación de la programación de metas cuatrimestrales;
- d) Brindar apoyo en la elaboración de la memoria anual de labores de la Dirección Técnica de Formación Artística;
- e) Apoyar en la elaboración del informe de las actividades de género;
- f) Brindar apoyo en el seguimiento de los avances físicos y financieros referente al POA anual de la Dirección de Formación Artística;
- g) Apoyar en la elaboración del informe en relación a la política Chixoy;
- h) Apoyar en otras funciones que dentro del ámbito de su competencia le asigne la Dirección Técnica de Formación Artística;
- i) Brindar apoyo en la elaboración del informe sociolingüístico;
- j) Apoyar en la elaboración y consolidación del Registro Unificado de Usuarios -RUN-;
- k) Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en el seguimiento y actualización de la base de datos de las actividades realizadas de planificación de las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística, durante el mes de abril.
- b) Se apoyó en la alimentación, actualización y verificación de las variables estadísticas propias de las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística, durante el mes de abril.
- c) Se apoyó en la alimentación de la programación del mes de enero a abril del 2021 en la cantidad de beneficiarios Alumnos inscritos de las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística.
- d) Se apoyó en el seguimiento y comprobación de la Memoria Mensual de labores de las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística.
- e) Se apoyó en la comprobación de las actividades de género. De las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística.
- f) Se apoyó en el seguimiento y comprobación de los avances físicos y financieros referente al Plan Operativo Anual (POA) mensual, de la Dirección de Formación Artística, durante el mes de abril.
- g) Se apoyó en la actualización y comprobación de la Matriz de Reporte de Avance de Cumplimiento en relación a la política Chixoy, mes de abril.
- h) Se apoyó en la alimentación de la Base de Datos de Cantidad de población vinculada a las diversas disciplinas de música arte y cultura por estrato económico, por etnia, departamento y por capacidades diferentes, de la Dirección Técnica de Formación Artística.
- i) Se apoyó en la alimentación y comprobación de la Matriz del informe para la sociolingüístico, para enviarlo a la Unidad de Información Pública Ministerio de Cultura y Deportes, del mes de abril.
- j) Se apoyó en la actualización y verificación del Formato del Registro Unificado de Usuarios (RUU-N) y de metas y matriz en la cantidad de beneficiarios primer cuatrimestre 2021 de las Escuelas, Conservatorios, Academias y Orquestas Juveniles que componen la Dirección Técnica de Formación Artística.

  
**Sandra Verónica Coronado Paredes**

**Vo.Bo.**

  
Licda. Gretchen Fabiola Bameond Martínez  
Director Técnico II  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-